

J. J. J. J. J.



Una contribucion al entendimiento entre los cristianos.

BAUTISMO NOROCCIDENTAL

BAUTISMO AQUÍ Y AHORA

Introducción	3
Consideraciones filológicas y hermenéuticas	3
El Bautismo	3
Misterio	4
Sacramento	6
Signo y Señal	8
Sello	10
Símbolo	12
Consideraciones hermenéuticas	13
Desarrollo del término "Bautismo"	19
Judaísmo, Esenios, Qumram	19
Patristica, Orígenes, San Agustín	20
Edad Media, Reforma, Lutero, Calvino Zwinglio	23
Las grandes Confesiones cristianas	26
Teólogos y exegetas contemporáneos	28
Componentes éticos y dogmáticos del Bautismo	31
Bautismo y bautismos	35
El bautismo de Jesús de Nazaret	35
El bautismo en Pedro Pablo e Iglesias de	37
Jerusalén y Samaria	37
Conflicto eclesial acerca del bautismo	39
Bautismo de bautismos	40
Necesidad de un consenso sobre el Bautismo	43
Consideraciones sobre los textos del BEM	45
Recomendaciones para una praxis bautismal	48
Bibliografía	50

BAUTISMO AQUÍ Y AHORA, es un ensayo teológico bíblico solicitado al Ldo. Pastor JLG: Panete por la Comisión Permanente de la Iglesia Evangélica Española IEE, para ser presentado en una Pastoral, reunión de pastores a nivel nacional, en la Casa de Paz del Escorial, Madrid.

La intención de esta conferencia, según me dijeron, era abrir un diálogo teológico sobre el Bautismo, que ayudara a las iglesias a encontrar un punto de entendimiento general acerca de la práctica bautismal en la IEE, en un tiempo que se estaban dando en varias de sus iglesias, Bautismos de adultos.

Este encargo supuso un desafío que me obligó a aclarar y exponer mis conceptos acerca del Bautismo bíblico de manera analítica, reflexiva e intertextual de la Biblia, junto a otros documentos, confesiones de Fe y resoluciones conciliares.

La acogida de este ensayo fue positiva y bien ponderada por los pastores, de tal manera, que me pidieron que siguiera trabajando en equipo en base a mi ponencia, para presentar a la Asamblea de la IEE una propuesta de praxis bautismal que fuese consensuada por todas las iglesias nacionales.

Trabajamos conjuntamente tres pastores en la confección de un Manual de Bautismo, que recogiera el espíritu del texto de mi ponencia leída en la Conferencia de Pastores del Escorial, entre ellos estaba el entonces Secretario Nacional, Alfredo Abad. Al final del ensayo incluyo el texto que serían las recomendaciones a las iglesias para una praxis bautismal en la IEE.

Última que este buen deseo fue perdiendo fuerza e interés y, finalmente, quedó sepultado o archivado para siempre en la Administración de la Iglesia Nacional.

Por mi parte agradezco al Señor que me dio las fuerzas para elaborar este ensayo en un tórrido mes de verano en Cala Murada de Mallorca. Una buena oportunidad para aclarar y exponer mis ideas y las de mi Iglesia de Palma, acerca del tema **"Bautismo Aquí y Ahora"**. "Soli Deo Gloria".

Al presentar este texto quiero dejar claro que mi intención no es otra que la de contribuir, hasta donde sea posible, a la tolerancia y a la reflexión distendida, no beligerante, acerca del Bautismo: tema muy importante para muchos, tal vez indiferente para otros pero, para no pocos, motivo aún de agria controversia.

Este asunto doctrinal no es de mi personal preocupación. Si lo trato aquí es atendiendo a un ruego que se me ha hecho del cual no he podido o no he sabido sustraerme.

Hace muchos años, que en mi propia iglesia local fue un tema superado con mucha tolerancia y liberalidad fraternal, ayudados por el estimulante bautismo en el Espíritu, que nos había renovado. En la actualidad me mueven otras inquietudes.

Las credenciales de una iglesia original, de acuerdo al modelo del Nuevo Testamento, se hacen más patentes por su unidad en el Espíritu que por sus particulares doctrinas; por el vínculo de la paz eclesial que los seguidores de la llamada "sana doctrina" ha llevado a la UCI a más de una comunidad.

La iglesia no ha sido convocada para ser baluarte de defensa de ciertas doctrinas particulares, y del patrimonio histórico de una ortodoxia confesional. Nadie puede pretender ser la "denominación de origen" en exclusiva con el copyright de la verdad evangélica. Quien levanta muros en la iglesia debe saber que éstos, a la larga, se convierten en fronteras de división dentro de las confesiones cristianas.

Desde los bautistas más fundamentales, hasta los pentecostales más extremos, pasando por los reformados, tan puntillosos ellos, existen muchas barreras de incompreensión. Se han cavado trincheras, desde las que se percibe un fuego cruzado, a veces una calma tensa, y casi siempre un menosprecio mutuo. Espero no contribuir con este escrito a ninguna otra guerra.

I N T R O D U C C I O N

Son de agradecer los esfuerzos como los del BEM, un documento de trabajo muy valioso, que estimula a la búsqueda de una solución cristiana digna entre los evangélicos y protestantes en general, en temas eclesiales tan importantes como son el **bautismo**, la **santa cena** y los **ministerios**.

La unidad que Cristo ha dado a su Cuerpo, debe ser celosamente cuidada por todas las confesiones. Esto supone la renuncia, si no a las posiciones, doctrinales, por lo menos a la forma de resolver las diferencias y la convivencia, dentro del mutuo respeto y la comunión recíproca, sin descalificaciones ni exclusivismos sectarios.

La unidad de la Iglesia no es ninguna utopía a alcanzar, como sucede en las ideologías sociales, es ya una realidad lograda en Cristo que han de hacer evidente los cristianos. La cuestión del bautismo puede ser obstáculo a la manifestación de ese logro tan valioso; donde tenemos un muro o una zanja que debemos de superar. Nuestras queridas iglesias evangélicas esparcidas por su territorio nacional debieran ser un modelote inspiración para hacer evidente la declaración de la Escritura, ser un Pueblo con un Señor, una fe y un bautismo.

Entretanto se logra esto, vaya desde este texto mi felicitación a cuantos se preocupan de permanecer fieles al mensaje del Evangelio, a quienes rechazan todo sistema autoritario, a quienes afirman la primacía de la fe sobre las doctrinas; la libertad de conciencia teológica, el relativo valor de las instituciones y la constante necesidad de una crítica reformadora y correctora, con el fin de hacer posible el Reino de Dios aquí y ahora.

Este ensayo tiene como destinatario el pueblo evangélico en general, razón por la que he tenido que trasladar expresiones técnicas de los teólogos, que no son de uso común, a un lenguaje más comprensible para todos.

CONSIDERACIONES FILOLÓGICAS Y HERMENÉUTICAS

Si se tiene en cuenta que los factores filológicos, etimológicos y técnicos no han resuelto nada en el debate acerca del bautismo, no tiene mucho sentido insistir mucho en estos aspectos archiconocidos. Si en la actualidad la cuestión no está tanto en la forma del bautismo, donde se puede más consenso, si no más bien en su contenido, caballo de Troya de las doctrinas religiosas, me limitaré, en esta área a citar autores acreditados en la técnica de las traducciones de textos originales, acompañando observaciones y comentarios puntuales.

Para bautismo:

Comenzando por este concepto clave para ser considerado, leemos acerca del bautismo en un texto de Lotear Coenen en Dicc. Teol. del N.T. pag. 160, que dice lo siguiente:

"El bautismo como acción o procedimiento pertenece al complejo de los lavatorios (cf. también-agua). Por eso, junto a las palabras clave (bapto) y (baptizo), que significan sumergirse (por lo general totalmente), se trata aquí a la vez de las acciones que se expresan con (louto) y (nupto), a saber, lavatorios parciales o totales. En todos estos vocablos, junto al significado concreto de la purificación (limpio), se puede advertir, ya antes del NT, un uso figurado, primero en el sentido de la adquisición de la limpieza cultural, y luego en el NT se va progresando hasta expresar la completa renovación de la existencia humana:

(bapto), sumergir, (baptizo), sumergir, zambullir. (baptismos) baño de inmersión, bautismo; (baptisma), bautismo.

Bapto significa en el uso lingüístico profano: a) sumergir, zambullir; b) echar en el agua un tinte, y de ahí, teñir; c) sacar agua). Baptizo es una forma intensiva de bapto y significa: a) sumergir, zambullir; b) aniquilar (p.ej. ahogar a un hombre o hundir un barco).

Mientras se puede comprobar que en algunas ocasiones se utilizaba bápto en el griego profano para designar un lavatorio ritual, este uso no se ha comprobado para bápto (?tal vez por su asociación con la idea de ir a pique?). En los LXX se traduce de ordinario por bápto el verbo hebreo veterotestamentario tábal, sumergir.

Se hace imprescindible pasar de inmediato, tras el vocablo bautismo el de misterio, a la vista de las implicaciones que este concepto tiene en la mayor parte de los exegetas consultados.

Kart Heussien su "Kompendium der Kirchengeschichte", pág. 66.18a, dice: "En analogía con los cultos místéricos se trasladó a las comidas cúllicas el misterio de la unidad con el cuerpo y la sangre de Cristo. Asimismo se consideró el bautismo como un acto de iniciación cuando se hacía en el nombre de Cristo. Los conceptos mágico-sacramentales tomaron, poco a poco a lo largo del tiempo (siglos III y IV) cada vez una mayor importancia, especialmente en referencia al bautismo y a la santa cena".

"El culto de los años 250 estaba bajo la influencia de los cultos místéricos. El predominio de la enseñanza mística, física e hipérfisica, ha fortalecido el carácter mágico sacramental en los elementos rituales en el III y IV siglo". Pág. 98, 27e.

Es importante lo que los filólogos dicen en cuanto a este vocablo y su influencia en la teología patristica y aun en la edad media, especialmente en la escolástica. Cito de nuevo a Lotear Coenen en páginas 94 a 98 de su Diccionario Teológico del NT., vol. I:

Para Misterio:

"Mysterion, vocablo empleado a partir de los autores trágicos, designa aquello que no puede o no debe decirse. El plural es casi exclusivamente un término que designa una especie de fiestas o celebraciones como las que tenían lugar en Eleusis a partir del s. XVII a.C., y que en la época helenística y sobre todo en la cristiana se extienden a través de los misterios de Isis, Atis, Mitra y otros.

En el NT el vocablo mysterion aparece de un modo relativamente poco frecuente (27 o 28 veces en total). Es significativo que se encuentre con la máxima frecuencia (20 o 21 veces) en Pablo y en las deuteropaulinas (1. Cor: 5 o 6 veces; Ef. 6; 2. Tes., una; 1. Tim. 2.), ya que éstas se han enfrentado directamente con los cultos históricos y con la gnosis.

Casi en todos los pasajes del NT, en que aparece el término mysterio, va unido a verbos que expresan la idea de revelar o predicar.

Cristo que por medio de su muerte, ha reconciliado al cosmos y a toda la humanidad. Col. 1.18ss.)

Los misterios que expone el que habla lenguas necesitan ser interpretados. El amor está por encima de toda experiencia extática de los misterios divinos (1 Cor. 14. 13ss.

Ap. 1.20 habla del misterio de las siete iglesias y de sus ángeles

como una introducción a las siete cartas. A través de la manifestación del misterio se les da a conocer cuál es el juicio que han merecido a los ojos de Dios, que penetran toda apariencia falaz, y se les exhorta a la penitencia".

Karl Heussi en su *Kompendium Kirchengeschichte*, pág. 184n. dice:

"En los distintos cultos sirios, misterios de Cibele y Mitra, se daban comidas sagradas con fines de obtener la fuerza sobrenatural y divina. También se daba una especie de bautismo para el perdón de pecados y satisfacción de la conciencia. Desde los tiempos de los Antoninos se extendió de una manera especial en el culto de Cibele las Taurobolias, que consistían en derramar sangre de un toro para lograr el nuevo nacimiento y la divinidad".

La enciclopedia de la Biblia de W.A.A., dice que: "misterio., v.g. "mysterium", procede de la voz griega "mu" con el derivado de "mus" (quitar, robar). El sentido fundamental de las dos etimologías es el de "algo escondido", secreto, sin ninguna relación a culto, rito o iniciación. El carácter secreto del misterio consiste en algo que no ha sido revelado. Platón conoce ya el sentido metafórico del término y Cicerón da por supuesto este uso, e introduce la palabra griega en el

latín. El sentido metafórico se generalizó rápidamente y los derivados de misterio fueron desde entonces frecuentes"

"Para ver la influencia que ha podido tener el concepto bíblico, damos con Prüm las siguientes conclusiones: 1°. Los misterios antiguos son de origen pre indoeuropeo. 2°. Predominan los ritos de fecundidad con exceso de magia" op.cit.

"Se puede afirmar que lo judíos alejandrinos supieron adaptarse perfectamente a los temas místéricos paganos. Para granjearse el aprecio de los gentiles, presentaron su religión como teniendo su propio misterio. Muchos judíos de la Diáspora les imitaron, pero los judíos palestinos no admitieron jamás esta postura". op.cit.

En Qumram el concepto misterio juega un gran papel en la secta. Los rabinos por exagerar la conciencia de predilección del pueblo judío, se acercan mucho al concepto esotérico del misterio" op.cit.

Para sacramento

Casiodoro de la Reina y. mas tarde Valera en su revisión, no recurren al término sacramento para traducir el vocablo misterio; sin embargo en muchos puntos de la Vulgata se traduce misterio por sacramento, como en el caso de Efesios 5.32. "sacramentum mægnum" en referencia al matrimonio

Como se habrá observado, la consideración del término misterio ha aportado referencias inevitables al vocablo sacramento. Esto es así en virtud de una infeliz traducción de San Jerónimo del concepto misterio, tomado de los autores clásicos griegos no cristianos. Es aquí donde se introduce el vocablo sacramento en referencia al bautismo y otros actos litúrgicos en la teología cristiana.

Se hace pues necesaria la consideración del vocablo sacramento para ver cómo, posteriormente pasó a la liturgia y, más tarde, a la dogmática cristiana.

En el AT, el vocablo latino sacramentum es el equivalente al de misterio en las Escrituras. Como término jurídico derivado del latín profano significaba el depósito de alguna suma otrendada a los dioses como garantía de la buena fe o de la bondad de una causa o de un proceso. El depósito era acompañado de un juramento.

Este vocablo toma este sentido derivado que tiene particularmente de la milicia; los cristianos se sirvieron del mismo, modificando aun su significado, para designar todo u objeto de carácter sagrado. La antigua versión latina de la Vulgata lo había aceptado ya como traducción de misterio.

"Si bien la palabra sacramento no la tomó la teología cristiana de la Vulgata latina (ya que ésta es posterior al empleo de esta palabra), sin embargo no cabe duda que la Vulgata influyó decididamente en su consagración posterior" P. Pourrat. La Th. Sacramentaire. Paris 1910.

"La relación misterio/sacramento es una mera y clara presuposición. Se puede afirmar con seguridad que en el Nuevo Testamento no se puede encontrar ninguna base que autorice a utilizar el término sacramento con respecto al bautismo". K. Dogmatik. IV/4. Frg. KBarth, pag. 118.

"La aplicación del concepto místico del sacramento comenzó en el siglo 2do. con Justino e Ignacio. A partir de entonces empezó a perderse el sentido novotestamentario de misterio. Quienes aplican el concepto sacramento al bautismo, como ha hecho la tradición, deben, en todo caso saber, que no están autorizados por el NT. op. cit. pag. 120. P. Ch. Marcel en "El Bautismo Sacramento del Pacto", reconoce que: la Sagrada Escritura no contiene una doctrina sistematizada de los sacramentos y que, la mayor parte de los textos no hablan de un sacramento en sí mismo", si bien advierte, que la mentalidad hebraica se movía mas libremente en estas cuestiones que la nuestra". Págs. 13, 13 de op. cit.

Hasta aquí se pueden apreciar las pocas fuentes estrictamente sacramentales que la Escritura pone a disposición de los exegetas, como reconoce P. Ch. Marcel. Este déficit es el origen de los debates en torno al bautismo.

Si, como se piensa, el vocablo "sacramento" es el "shiboleth", (tilde), de la discusión teológica acerca del bautismo, se debe considerar seriamente si hay razones que puedan seguir justificando su aplicación

a la teología bíblica. La confusión que este término ha traído a lo largo de la historia eclesial bastaría para renunciar a él de una vez para siempre.

Signo o señal

El AT aplica este concepto de una manera muy general, nunca relacionada con el bautismo o la circuncisión. Así el término señal (hebr. *אוֹת*), se refiere al arco iris como una señal del pacto, a la sangre en el dintel de las puertas, e incluso, a los milagros como garantía de promesas o profecías dadas.

En el NT, el vocablo señal se registra como señal, en gr. *σημεία* para referirse una sola vez a la circuncisión, Rom. 4.11.; el resto son referencias de uso común y o para indicar milagros o hechos sobrenaturales.

El término "signo" no aparece en el registro de las SS.EE. Todas las referencias apuntan a los términos señal o milagro. Sin embargo, curiosamente, se encuentran ambos términos con más o menos frecuencia en la tradición cristiana a lo largo de la historia, a saber:

San Agustín es uno de los teólogos que más introdujo esta expresión en la teología pos-patristica que prevaleció hasta la Edad Media y, a partir de la Reforma, por medio de Lutero y, más aun por Calvino, instalándose cómodamente en la teología reformada como una alternativa a la tendencia sacramentalista de la teología escolástica patrocinada por Roma.

La teología sacramental de Agustín, "*signa visibilia gratiae invisibilibus*" tan influenciada por el platonismo, supuso para la teología cristiana una lamentable dependencia filosófica. Los silogismos acerca de Dios, como la "idea de las ideas y por tanto la realidad por excelencia" vino a complicar, mas que aclarar el sentido de la Escritura. A. Weber. Hist. de la Filosofía europea pág. 189.

Toda la discusión posterior acerca de la forma y contenido, eficacia del signo, lo externo e interno del mismo, etc. se debe atribuir a los llamados Padres de la Iglesia que no pudieron, o no supieron, renunciar a las prestaciones conceptuales propias de las filosofías de su tiempo. Esto se puede explicar el déficit filosófico con el que partió la Iglesia en sus orígenes. No hubiera sido necesaria una renuncia si no mas bien una subordinación de la semántica a la Revelación.

Tomás de Aquino retoma el concepto del signo en la Edad Media y lo aplica al bautismo dándole un sentido de eficacia "ex opere operato", que obra por sí mismo, al declarar que el signo y la significación son la misma cosa.

Así pues, a pesar de que Lutero creía que la filosofía debía servir como una criada para la teología, tomó así, sin mas, el concepto del signo y lo incorporó a su vocabulario en relación con el bautismo. En la obra "La Cautividad Babilónica de la Iglesia" dice que: "los signos representan aquello que las palabras significan" y que los sacramentos son "signos eficaces de la gracia".

Con todo, Lutero quiere distanciarse de Pedro Lombardo y su teología de las "Sentencias" y la crítica diciendo, que se fijaron solo en el signo y su uso cautivando el sacramento. Los reformadores vincularon siempre la Palabra al sacramento. Decían que era necesario añadir a la Palabra el signo para tener el sacramento.

Calvino es el mas aficionado al vocablo signo en relación con el bautismo. Dice de él que es: "un signo que nos introduce en la Iglesia y un documento de nuestra purificación".

El AT recurre a este vocablo en forma verbal y directa, es decir no figurada, para referirse a sellar cartas, libros o profecías. La forma substantivada es usada apenas una o dos veces, sin referencia a actos que tengan que ver con el culto.

El NT usa en forma verbal (aoristo pasivo) para indicar el acto por el cual Dios sella con el Espíritu Santo. También se menciona en forma substantiva en relación con la circuncisión, y ninguna vez como referencia al bautismo de agua.

El vocablo sello no se registra en la teología patristica en referencia al bautismo. El vocablo es de uso casi exclusivo de la teología de los reformadores y sus escuelas, quienes echaron mano de otros términos para explicar la comprensión que tenían del sacramento y soslayar así el peligro del sacramentalismo, por un lado, y por el otro, combatir la fuerte corriente anabatista.

Lutero no echa mano del término sello en referencia al bautismo. Habla más bien de él como signo. Calvino lo aplica por primera vez para relacionar la circuncisión con el bautismo, diciendo que es el sello del Pacto de Dios con Abraham; argumentando que, de la misma manera que la circuncisión salió del Pacto en el AT, lo mismo se hace ahora con el bautismo de los niños.

El calvinismo posterior usa preferentemente la palabra sello del pacto y acuña así una fórmula técnica teológica aplicada al bautismo infantil. Para evitar caer en el sacramentalismo, tanto Calvino como sus seguidores, intentaron darle al sacramento otro sentido del que tenía en la Edad Media. Sin renunciar al vocablo, recurrieron a otras expresiones como son: sello, signo y señal.

Así, para el calvinismo los sacramentos no sólo son signos sino, además, sellos que sirven para confirmar y fortalecer la fe.

Por esto se declara en la Institución: "El bautismo se añade como un sello, no para dar virtud y eficacia a la promesa, como si ella fuese débil por sí misma, sino solamente para ratificarla en nosotros a fin de que la tengamos por cierta". pág. 1042.

J.C. Janse en "La Confesión de la Iglesia", dice: "El bautismo es como un sello que nos habla y da la figura como un cuadro nos da la idea de alguna cosa"; y añade mas adelante: "El bautismo es también un sello con el cual nos es confirmado que Dios cumplirá lo que ha prometido". pág. 113.

Las Confesiones de Fe de la IEE de 1869 y 1872, también emplean este término de sello. La primera en sustantivo llamándole "signo y sello de la alianza" y en la segunda, en forma verbal dice, en referencia al bautismo y santa cena que: "en ellos están sellados los beneficios de la alianza de la gracia". En una referencia particular al bautismo dice que sella nuestra participación en todos los beneficios de la alianza de la gracia".

En la edición de la misma Confesión de Fe arriba mencionada del año 1967, el término sello no figura de ninguna manera. En esta edición aparecen los vocablos: signo, prenda y señal en referencia al bautismo. Tampoco el Dr. Vidal en su folleto sobre el bautismo del año 1964 se refiere al bautismo como un sello.

P.Ch. Marcel distingue entre signos y sellos, en que mientras los primeros nos recuerdan las cosas invisibles, los sellos las autentifican en nuestra conciencia religiosa, haciéndolas mas ciertas y seguras. "El Bautismo" pág. 29.

El Nuevo Catecismo de la ICAR, además de mencionar el bautismo en tres ocasiones como signo, dice que es un sello espiritual indeleble. art.1271. pág.295. Se describe como el "sello del Señor". (Dominicus character) S. Agustín.ep. 98.5, y es el sello con el que el Espíritu Santo nos ha marcado".

Simbolo

En principio se debe constatar que éste no es un vocablo propio de las SS.EF. Puede ser producto de una traducción de "figura", término usado varias veces en el NT, como referencia a ciertas verdades o hechos del AT, el cual prevaleció sobre el concepto simbolo en los traductores de las Escrituras.

Desde los siglos II a IV, se adoptó el término simbolo para referirse a las confesiones de fe que se requería de los candidatos al bautismo. Ver Kompendium der KG. de Heusser, pág.50.14b.

A partir de entonces este vocablo pasa a ser la expresión técnica con la que describe una determinada Confesión de fe, como el Simbolo Apostólico, Atanasiano, etc.

El uso del término simbolo, preferentemente empleado por las confesiones de fe de origen no reformado, para referirse tanto al bautismo como a la santa cena, es decir a los sacramentos, es inadecuado y teológicamente confuso. Obedece mas bien a una reacción anti sacramentalista de las iglesias anabautistas.

Los que siguen las corrientes de interpretación alegóricas de las SS.EF, han encontrado en el vocablo "simbolo" y sus derivados una expresión muy socorrida para negar cualquier aspecto trascendente del bautismo.

Sorprende, sin embargo, que J.C.Jansen, teólogo reformado, utilice tan indistintamente las expresiones simbolo, señal y sello, para referirse al bautismo y al sacramento. "Confesión de la Iglesia" pág.112.

Consideraciones hermenéuticas

Desde hace años la hermenéutica ha intervenido en el ya viejo debate sobre el bautismo, desde el momento en que la ciencia exegética ha tomado la iniciativa sobre la dogmática en la teología bíblica.

Las declaraciones de Joachim Jeremias y O. Cullman favorables al paldobautismo, aún cuando se refieren a textos extracanónicos, han reanimado de nuevo el debate sobre este tema.

Aparte de esto, la exégesis no ha aportado mucha cosa al entendimiento entre los evangélicos sobre los sacramentos.

Las críticas vertidas por Karl Barth, tan desfavorables a la teología del bautismo de niños, aún viniendo de un teólogo nada sospechoso en cuanto a sus antecedentes reformados, carecen del rigor propio de un exegeta sobrándole apriorismos dogmáticos.

El debate está cargado de prejuicios filosóficos, dogmáticos y, aún psicológicos, acumulados a lo largo de la historia de la iglesia desde el primer siglo. Es hora ya de que las posturas dogmáticas cedan el paso a la ciencia hermenéutica que es la más acreditada para esta cuestión.

Tal vez se piensa que es pedir demasiado, el descargar tanta acumulación de interpretaciones dadas al bautismo, de tantos años atrás, desde el periodo intertestamentario, pasando por Qumran, hasta llegar al sentido primario original, a partir de los textos básicos y su correspondiente "sitz im leben", el contexto vital de las Escrituras.

El examen fenomenológico de la exégesis sobre el bautismo se hace necesario si queremos aproximarnos a él de forma objetiva y rigurosa, una vez que lo hemos aligerado de toda la sobrecarga litúrgica, dogmática y estética, y aún patética, que acumulada sobre el mismo.

No es comprensible que algunos teólogos carguen de tanto significado al bautismo, mientras que otros, no ven en él más que un mero símbolo que sirve únicamente para ilustrar un rito sin ninguna otra

trascendencia que el aspecto social comunitario. Estas dos maneras de entender el bautismo, tan distintas entre sí, no pueden ser ciertas a la vez. Haría falta echar mano del malabarismo propio de la dialéctica.

El bautismo ha de ser interpretado según el significado que tenía en su contexto cultural de entonces, cuando tuvo su arranque, y trasportarlo a nuestro tiempo, con lenguaje comprensible a la cultura de hoy.

Lo que parece claro, es que el significado original del bautismo se ve afectado por la serie de interpretaciones que ha tenido que sufrir a lo largo de la historia. Todas las formulaciones denotan una cierta confusión entre signo y significación. Ni la semántica ni la dogmática coinciden en una interpretación unívoca. De aquí que las iglesias se planteen la necesidad de dar una nueva definición al concepto del bautismo.

La incoherencia entre la comprensión del signo y su significación, ha influido mucho en las formulaciones históricas contradictorias entre sí. No queda otra alternativa que proceder a una exégesis rigurosa, total y existencial, es decir en su contexto vital, para acceder a la comprensión que se tenía del bautismo en su origen histórico.

Si algún punto de las doctrinas cristianas necesita someterse a la crítica de las formas, o dicho de otra manera a la desmitologización, éste es el de los llamados sacramentos. Libre de su carga antropológica y mística, podríamos acceder a la palabra propiamente dicha, desnuda o, por lo menos reducida al signo y a su significado primario.

La ciencia hermenéutica cuenta con los elementos suficientes para estudiar todas las significaciones añadidas a lo largo y ancho de la historia, desde los esenios, pasando por los Padres apóstólicos y el tomismo, la Reforma y, aún los movimientos confesionales de la edad moderna. La cuestión básica sería preguntarse si el bautismo significaba entonces, en su origen, lo mismo que las iglesias entienden ahora precisamente

Si la "comprensión" es mas que un modo de conocimiento, una manera de ser, cuanta antropología y cultura religiosa hay soterrada en una idea original judía ni cristiana, entonces se debe comprender que el mismo está cargado de conceptos extraños a la originalidad de la revelación de Dios en las Escrituras.

Si el bautismo es relativamente un "novum" en la enseñanza cristiana, no lo es precisamente en cuanto al término, aún cuando lo sea en la significación. De aquí la necesidad de acceder a la palabra, al sentido, y a una reflexión continuada, así como un proceso exegético de todos los signos, tanto verbalizados como realizados semióticamente.

La crítica de las formas, uno de los principios que más hizo evolucionar la exégesis bíblica, es la clave para rescatar al bautismo de la zanja dogmática donde está estancado hace siglos. No es ningún lujo hacer esto, ni mucho menos, sino una necesidad vital, porque no se puede ejecutar algo tan importante para la iglesia cristiana ignorando su sentido vital, óptico y aún existencial, válido para todas las épocas.

Tanto si el bautismo es todo lo que se dice de él, como si no fuese nada de eso, precisamente por esta polarización del entendimiento, se hace imprescindible, a esta altura de la historia, una formulación que convenga a las iglesias y les permita converger en algo tan importante para ellas.

Se sabe que el lenguaje es un producto natural de los pueblos desarrollados. No se puede entender un texto literario sin su contexto histórico. Puesto que esto es algo que nadie pone en duda, debemos convenir que el término bautismo y el mismo acto de bautizar, nos llegan afectados por un producto cultural religioso histórico.

¿Qué valor y qué sentido tiene el bautismo aquí y ahora? ¿Sirve el término, el signo y la significación a la idea originaria de la revelación divina? ¿Dicen algo inteligible al hombre actual altamente tecnificado y racionalizado? ¿Disponen los términos aplicados al bautismo de una fuerza verbal y un sentido aquí y ahora?

Se debe distinguir entre la forma de presentar una idea y la idea misma. Cuando la palabra no es una mera expresión oral sino comunicación existencial en primer lugar, con una orientación hacia la totalidad de la vida de quien la percibe, se hace necesario conocer el significado que le da su emisor y cómo repercute en quien la recibe. Si la vida es representación, debe haber una preocupación por la comprensión noética, tanto por parte de los espectadores como por parte de los actantes.

La liturgia del bautismo, no importa su forma, es un "auto sacramental" al que conviene una impecable representación, si ha de servir al sentido de su inspiración primigenia y a su posterior aplicación y sus consecuencias.

En el término bautismo se hacen servir muchos significados, señales y símbolos que se han ido encontrando e incorporando a su paso a través de los tiempos, formándose una especie de mezcrolanza de todos los materiales que han venido de la mano de la praxis religiosa. Por esto se advierten elementos de orígenes diversos, animistas, místicos, gnósticos, así como también de las corrientes de filosofías dominantes, como el gnosticismo, platonismo, tomismo, así como también prácticas ocultistas y de iniciación mística.

Como toda verdad que nace de la historia y en la historia, se encuentran vestigios míticos y paganos que constituyen la estructura de los acontecimientos y revelaciones, que conviene descubrir. Es esta la tarea de la crítica de las formas históricas a las que el bautismo debe, por necesidad, someterse, sin concesiones a ninguna tendencia que pretenda reclamar para sí un sentido excluyente o exclusivo de la comprensión del bautismo.

Todo hecho es experiencia, es decir, estructura. Se dice que una pura contingencia en la historia parece inconcebible. Lo contingente, aun lo mas particularizado, debe tener un minimo de "sentido", de otra manera quedaria ininteligible; no tendria ninguna utilidad. De aqui que tengamos que hablar de la incarnation, del aqui el ahora de los hechos de la fe.

El primer acto de fe en su simplicidad es encarnar, estructurar el sentido de la fe. De un solo golpe la fe une historia y verdad, acontecimiento y significado, hecho y trascendencia. Si esto es así, debemos cuidar muy bien la consideración del bautismo como un acto que encadena tras historicidades que no debieran ser sustraídas del individuo que las interpreta:

a. Acontecimiento fundante. Aquí se tendria que hablar del mismo bautismo de Jesús, la intervención del Bautista, la Comunidad que bautiza y, los mismos bautizados.

Algunos de estos hechos fundantes se dieron ya en la prehistoria del bautismo en el AT., periodo intertestamentario, Comunidad de Qumram, esenios, etc.

b. Interpretación viviente. De parte de los testigos que oyeron y visualizaron los hechos gestuales. La semiótica ha reforzado el mensaje con tanta fuerza, que es necesario tenerla en cuenta, por ser uno de los factores que mas han revolucionario la ciencia exegetica

c. La historicidad de la hermenéutica. Tercer factor para la comprensión de un texto dado. Se trata del estudio fenomenológico de la interpretación del bautismo a lo largo de la historia de la hermenéutica.

El pensamiento hebraico es el conjunto de las tradiciones históricas y su interpretación teológica. En Israel el sentido histórico tomó siempre la delantera al intelectual y teológico.

La censura que Jesús hizo a los escribas, los hermenéutas de su tiempo, era que habían invalidado el mandamiento con sus interpretaciones. Esto debe hacernos reflexionar acerca de nuestras propias exégesis. La interpretación puede usurpar el lugar preferente a la revelación. Privar al pueblo de la llave del conocimiento (ciencia) es grave, por cuanto se le priva de un derecho que Dios siempre ha defendido, el del libre acceso a la "ipssima vox", al testimonio de la Palabra no adulterada. Lucas 11.52.

DESARROLLO HISTORICO DEL CONCEPTO BAUTISMO

En el Judaismo anterior, posterior, esenios y Qumram.

Las ceremonias bautismales eran generalmente conocidas ya por Israel, por lo menos desde las formulaciones litúrgicas dadas a Aarón y su familia en los tiempos del Exodo. La entrada al Tabernáculo pasaba necesariamente por el lavamiento de manos en la fuente de bronce. Las abluciones prescritas para la familia sacerdotal eran una forma de bautismo de purificación previa para poder ministrar. Exodo, 30.19.

Los orígenes de los bautismos o lavamientos litúrgicos de purificación siempre se han discutido. Se sabe que estos actos no fueron de uso exclusivo de la religión judía. Es muy probable que estos usos los hayan conocido los hebreos en la convivencia con otros pueblos, ya sea en Egipto o en Mesopotamia. El historiador Karl Heussi dice que, el origen del bautismo fue cuestionado, tanto por quienes, por un lado veían en su uso el sincretismo judío que adoptó formas paganas y, por el otro hay quienes no ven mas que un requisito propio de los judíos a los prosélitos que deseaban integrarse en la comunidad de Israel.

"El baño de los prosélitos en la piscina de Siloé de Jerusalem, no parece ser un acontecimiento raro; es fácil sobre todo concebir que los paganos viniesen a Jerusalem para su conversión al Judaísmo". J. Jeremias "Jerusalem en tiempos de Jesús". pag.332.

"Los shammaitas consideraban lícito el baño del prosélito en el día de su circuncisión, los hillelitas, por contrario, exigían un intervalo de siete días". op.

J. Jeremias, añade que: " ya que existía una doctrina judía acerca del baño de inmersión en el Sinaí, que encerraba la expectativa de que Israel, en el tiempo del fin, volvería prepararse para la salvación por medio de un baño de inmersión". Teol. del NT. pag.60.

La influencia del bautismo de los prosélitos, en el cristianismo primitivo, está generalmente aceptada por los exegetas modernos. La transición no se hace a partir de la circuncisión, sino desde los bautismos que les sucedían. Así pues, circuncisión y bautismo son dos cosas distintas. Las primeras comunidades cristianas no se reunieron en Jerusalén, (año 51, cap. 15 de los Hechos de los Apóstoles), para sustituir la circuncisión por el bautismo, sino para exigir la circuncisión a los nuevos cristianos convertidos del paganismismo que habían sido bautizados.

Patristica, Orígenes, San Agustín

"Entre los esenios se empleaban diversas clases de lavatorios purificadores. Si estas prácticas son el desarrollo de anteriores concepciones, es lógico suponer que los estados previos deben haber contenido elementos sacramentales. Al principio de la era cristiana, una persona que se afiliaba al judaísmo, debía tomar un baño ritual y ofrecer un sacrificio. A este acto se le denominaba "bautismo de los prosélitos". Lothar Coenen en Dic. Teológico.

Los judíos llaman en la actualidad, bautismos, a los lavamientos de pies y manos y a las abluciones religiosas e higiénicas. Desde los tiempos de Jesús hasta hoy, ningún judío ortodoxo se sienta a comer si antes no se "bautiza" las manos, Marcos 7.3 (aquí se usa el substantivo gr. "bautismos"). Para un judío religioso, bautizar no significa literalmente sumergir o "inmersionar", sino limpiar, rociar o lavar, sin atribuirle ningún otro sentido técnico-litúrgico.

En los años del judaísmo posterior, en la diáspora y el periodo intertestamentario, se cree que el concepto del bautismo evolucionó a la par que el judaísmo iba entrando en contacto con la cultura religiosa de otros pueblos. Se cree que tal evolución se produjo a favor de un concepto místico sacramental del mismo, tal como se puede observar en la Comunidad de Qumram.

Desde el principio se practicó el bautismo como acto de iniciación también entre los primeros seguidores de Juan el Bautista, judíos circuncisos, quienes pasaron a ser discípulos de Jesús y, que se sepa, sin ningún bautismo previo, consolidándose así como un bautismo cristiano a pesar de no haber sido bautizados en el nombre de Jesús, ni tampoco invocada la Trinidad, según Mateo 28; ver Karl Heussi, Komp. de Kirche Gesichte pag. 8. n.

El bautismo se ha considerado desde muy temprano en la historia como un acto de purificación de pecados. Entre los judíos gnósticos de los tiempos de los apóstoles se cuentan los "sobial", quienes mezclaban elementos paganos y bautizaban una segunda vez para el perdón de pecados. op.cit. 91. Esta fórmula es la utilizada por Pedro y Pablo en Hechos 2.38 y 22.16.

Las primeras alusiones al bautismo de prosélitos judíos se remonta a la segunda mitad del siglo I. Esto hace verosímil que esta práctica pasara a ser una institución cristiana incipiente, aceptada lentamente e incorporada a la iglesia.

El rito del bautismo es bastante libre. Por ejemplo la Didaché, (cap.7), permite la aspersión en el caso de la falta de agua en abundancia. El bautismo iba precedido de una enseñanza ética y una plática acerca de Cristo. De las preguntas que se hacen a los candidatos surge la confesión de fe que, al principio, era una profesión reducida y, mas tarde pasa a ser una confesión trinitaria.

A pesar de que el concepto mágico sacramental facilitó la generalización del bautismo infantil, demostrable en Ireneo, combatido por Tertuliano y habitual en Orígenes y Cipriano, el bautismo de adultos permaneció como regla durante la edad antigua. A causa de la comprensión de que el bautismo quitaba los pecados, se posterga para más adelante. Esta es la razón por la se cree que Constantino no admitió ser bautizado hasta poco antes de morir. Cf.op.cit. K.Heussi. 18d.

Por esta época, el bautismo iba precedido de un tiempo de catecumenado. Como punto principal de la enseñanza se consideraba la profesión de fe, que tenía que hacer el candidato al bautismo. op.cit. 18d.

Para los nacidos de familias cristianas, se sigue practicando el bautismo de adultos. A menudo se retrasaba el bautismo a causa de las profesiones civiles de los candidatos, consideradas más compatibles para los que todavía eran solo catecúmenos que para los bautizados. En el siglo IV el bautismo infantil va tomando fuerza hasta convertirse en la forma de bautizar más predominante. op.cit.

El cristianismo del imperio romano precipitó la influencia sacramentalista que citamos al principio, que condujo al bautismo masivo de ciudadanos, en virtud del principio "cuius regis eius religio". (La religión del rey es la de los súbditos). A partir de aquí la enseñanza del bautismo recibe una orientación sacramentalista bajo la influencia helénica y escolástica, (ex opere operato).

Con Orígenes la enseñanza sobre el bautismo y sus formulaciones recibió una influencia filosófica considerable. Su concepción neoplatónica acerca de Dios y su gnosticismo, tuvo posteriores influencias en la dogmática cristiana, sobre todo en la hermenéutica.

En este periodo de la historia, la piedad del culto bajo la influencia helénica, aportada por Orígenes, y, más tarde por Agustín, permite asimilar la mística pagana en los actos litúrgicos cristianos.

Calvino dice que la costumbre de bautizar a una criatura en peligro de muerte, surgió muy al principio de la iglesia. Ya en el Concilio de Cartago se objetaba que si una criatura muere sin el bautismo, no sería participe de la gracia de la regeneración. Desde luego Calvino no participa de esta afirmación, ni mucho menos.

En este periodo de la historia de la iglesia, todavía se percibe una importante influencia de la teología patristica, periodo en el que a través de Agustín y Tomás de Aquino, del concepto de bautismo ya ha sido ampliamente desarrollado como sacramento, con todos sus elementos litúrgicos, filosóficos, y dogmáticos.

En la Edad Media el bautismo se consolida con un fuerte sentido sacramentalista. Tanto Lutero como Calvino mas tarde, con matices entre ellos, se "tragan" así sin más, el término "sacramento" y con él muchos de los conceptos sacramentales inherentes a los romanistas.

Cuando los reformadores, interesados por reducir el número de sacramentos, de siete a dos, se dan cuenta de que el carácter sacramental del bautismo está en contradicción con la Escritura, intentan distanciarse de las interpretaciones tomistas, con resultados muy poco convincentes.

Así vemos como Lutero quiere desligarse de los conceptos teológicos medievales. Pone especial interés en negar que la penitencia sea una "segunda tabla de salvación" después del bautismo, según frase de San Jerónimo, ya que para él, el bautismo incluía el arrepentimiento. cf. "Caut. Bab.Igl. pág.57.

Se empena Lutero, además, en recuperar la fe para el bautismo, sin la cual, dice, nada aprovecha, Esta referencia a la fe es debida a que en su tiempo nada se atribuía a la fe sino todo a las obras y a los ritos. En la Edad Media ya se había generalizado la idea de que los sacramentos operaban por sí mismos, sin necesidad de la fe de quien lo recibía.

Con todo ello se advierte en Lutero una cierta confusión a causa de la dialéctica a la que tiene que recurrir para mantenerse en el término sacramento sin caer en el sacramentalismo. Por un lado afirma que el bautismo es un sacramento de la fe que justifica, mientras que por el otro, dice que no puede ser que a los sacramentos acompañe una fuerza eficaz de justificación y que sean signos eficaces de la gracia.

El mismo reformador que acusa a los teólogos de la Edad Media de fijarse sólo en el signo y su uso, haciéndonos dar el salto de la fe a la obra, no resulta coherente cuando, por otra parte, afirma que los sacramentos no se cumplen cuando practican, sino cuando se creen, En esta misma línea confusa habla del bautismo cuando lo relaciona con los misterios o sacramentos de Dios, de los cuales los ministros son dispensadores y cuando afirma. "si quieres ser salvo has de empezar por la fe en los sacramentos". op.cit.

Finalmente es menester decir que, para Lutero el único bautismo al que se refiere la Escritura, apunta al "ser sepultados en Cristo en la muerte por medio del bautismo". Rom.6, y añade, "quisiera que los bautizados fueran sumergidos por completo en el agua". op.cit.

Calvino, por otro lado, aún cuando no rechaza el término sacramento, crítica, como su colega reformador, el falso concepto del mismo, como si fuera un sacramento que borra los pecados cometidos con anterioridad al mismo.

Según Calvino, el bautismo no restaura la justicia ni la pureza originales. De esta forma se distancia del concepto romanista del bautismo, según el cual todos los pecados son perdonados, tanto el llamado original como los personales. (Ver Catecismo Nuevo .ICAR. pag.293. art.1263.

El Reformador de Ginebra afirma, por otro lado, que del sacramento del bautismo no recibimos ni más ni menos que de los otros sacramentos, no recibimos nada, sino en cuanto lo recibimos por la fe. Como había hecho Lutero, también Calvino se distancia de los errores que se le habían colado por el concepto de sacramento/bautismo. Denuncia a los donatistas que hacían depender la eficacia del bautismo de la dignidad del ministro, con todo está muy lejos de caer en el concepto de bautismo con valor intrínseco.

Cree Calvino, además, que todo cuanto pertenece a la circuncisión le pertenece también al bautismo, excepto la ceremonia externa clara, aun cuando mas adelante tiene que introducir una aclaración en cuanto a las niñas, que como es natural no pueden ser incluidas en este rito. De esta manera el calvinismo entra en la teología de la elección y del pacto por la vía del AT., transferida al Nuevo Testamento por medio de la relación circuncisión/bautismo a la que toda la reflexión acerca del bautismo queda vinculada.

Para Calvino el bautismo asegura el perdón de los pecados e indica nuestra muerte en Cristo, así como la nueva vida; pero esto no lo produce el bautismo sino que, incluso es independiente de él en virtud de la elección divina. Con todo, dice, no está por demás (el bautismo) porque refuerza y hace firme la promesa. Cf. *Erwachs.Katechismos*. C. Igl. Lut.pág. 1066.

Como se puede apreciar en lo expuesto, ni Lutero, ni Calvino mantienen conceptos sacramentalistas, pero han tenido muchas dificultades para evitar que no se les confundiera con los teólogos romanistas por la desafortunada decisión de no rechazar el término "sacramento".

Los Reformadores sufrieron a causa del fuerte déficit exegetico que se dio en la Edad Media, tras tantos siglos de oscurantismo, en los que la Escritura estaba cautiva por el imperio religioso ejercido por Roma y de una teología filosófica al servicio de un sistema religioso.

Con Zwinglio se produce un cambio sustancial en la orientación en cuanto al sentido y la comprensión del bautismo.

Este Reformador no comparte las ideas calvinistas en cuanto a relacionar la circuncisión, señal del pacto, con el bautismo. Dice que lo externo, el agua, no puede operar nada interno. Diferencia el bautismo del Espíritu del bautismo de agua. Para él el bautismo no contiene nada en sí mismo, sólo es un "Pflichtzeichen", una señal de compromiso.

Este movimiento, iniciado por Zwinglio, fue seguido por otros movimientos religiosos y sociales como el de Thomas Müntzer (1524) y John von Leiden. Siguieron más tarde los menonitas y otras iglesias libres, por rechazar la dependencia del poder político y poner el énfasis en el aspecto personal e interior de la fe. Conf. Encicl. Lerr.

Aquí se deben destacar grupos cristianos surgidos de la Reforma que, al considerar que el bautismo de los niños inadmisibles por la falta de fe personal, reclamaban un nuevo bautismo para los adultos.

A partir de la Reforma se abre el período confesional con las iglesias que no se sujetan a Roma, ni tampoco a los Reformadores, por su divergencia en cuanto al concepto de los sacramentos. El luteranismo y el calvinismo siguen la tradición sacramental, cada uno con sus matices a los que se hizo referencia. El resto de las iglesias siguen una línea más en consonancia con Zwinglio, para quien el bautismo es un acto de fe personal y responsable que nace de la Palabra.

Las grandes Confesiones

El debate acerca del bautismo, que ya se había iniciado con Lutero, ahora se reproduce con mayor fuerza con Miguel Servet que añade mucha leña. El mismo Calvino tuvo que emplearse a fondo para rebatir todos los argumentos de Server contra el bautismo de niños. La furia con la que los reformadores combaten estas posiciones anabaptistas es digna de una mejor causa y de argumentos de la Escritura, a la que la Reforma se remita en todas las cuestiones teológicas.

A partir de Zwinglio surgen otros movimientos confesionales paralelos a la Reforma que se muestran en contra de los conceptos sacramentales y apelan a la fe personal para acceder al bautismo y a la santa cena.

Interesa constatar que el origen de las iglesias "bautistas" desde el punto de vista del bautismo, no dejan de ser reformadas, a pesar de quienes reclaman esta denominación como un derecho exclusivo; y lo son en rigor tanto histórico como teológico, ya que el anabautismo surgió en el tiempo de la Reforma y, además tuvo sus teólogos defensores y, hasta sus mártires. Desde luego no serán "reformados" desde el punto de vista genérico y técnico del término.

Por otro lado el Calvinismo se convierte en una corriente de pensamiento teológico común a otras confesiones que hubieran sido consideradas como "rebautizadoras" por el mismo Calvino. La historia tiene sus ironías aún cuando sea cristiana.

En las confesiones protestantes, el bautismo o, dicho más exactamente, la problemática de su administración, no sólo es discutida a partir de los "bautistas", sino que tampoco fue resuelta satisfactoriamente por los Reformadores. Desde Bonhöfer y K. Barth ha sido nuevamente objeto de serias reflexiones y de comprometidos diálogos.

El que se estudie a fondo, y de manera coherente esta cuestión, puede ver que el tema bautismo es importante por el hecho de que está ligado a una serie de problemas teológicos fundamentales.

A fin de cuentas, se trata de que - en el marco de las reflexiones religioso-psicológicas - se determine exactamente el papel sacramental en el cristianismo. ¿Qué valor tienen unas acciones simbólicas y sensibles como el bautismo y la eucaristía para el desarrollo y la formación de una fe totalizadora, es decir que abarque y afecte a todo el ser humano?

¿No habría que cuidar de un modo especial, precisamente en un tiempo caracterizado por el predominio de la inteligencia, los símbolos y las celebraciones sacramentales, a fin de que el creyente pueda ser consciente de sus sentimientos como parte integrante de su vivencia religiosa ?

Para eso sería interesante servirse de las ideas estimulantes de aquellos teólogos que, como Schläiermacher y Tillich, trataron de unir la teología con la antropología. Tampoco habría que tener reparo en

estudiar bajo este punto de vista, las analogías histórico-religiosas con el bautismo, como por ejemplo, los ritos de iniciación. Lotear Coenen. Dicc. Teol. pág. 168.

Teólogos y exegetas contemporáneos.

Comenzando con Schleiermacher, Karl Barth, Cullman y continuando con los exegetas mas recientes como R. Bultmann, J. Jeremías y otros, el tema bautismo se ha vuelto a debatir en los últimos decenios.

El movimiento ecuménico ha incentivado el mismo, desafiando a las iglesias a buscar un entendimiento en temas tan vitales como los de los sacramentos, bautismo y eucaristía, así como en el de los ministerios. Estas inquietudes se exponen en el documento sobre esta temática llamado BEM

Schleiermacher apuntó el problema dogmático que supone el bautismo cuando no va precedido de una instrucción completa así como de una confesión de fe que se corresponda con el mismo. Escribe que si esto no se hace así, no se debe considerar el bautismo infantil como algo completo. Además, añade que: " toda huella del bautismo de niños que se pretenda encontrar en el NT, primera habría que introducirla en el mismo". Der Chr. Glaube. T. II. pág. 418.

Esta consideración de Schleiermacher llevó a otros teólogos a la necesidad de establecer el acto de la confirmación para hacer más válido el bautismo precedente.

En la confirmación se contempla la posibilidad de añadir la decisión personal, de la que el bautismo infantil carece. Claro está que estas consideraciones fueron vistas como algo propio de la teología racionalista de finales del siglo pasado.

Karl Barth dedica un volumen completo de su Dogmática al tema del bautismo. Lo hace de forma muy crítica, inclinándose más bien por el bautismo de adultos, al que llama "bautismo responsable". Dice que no hay duda que el bautismo infantil tiene a su favor el hecho fáctico de la historia de la iglesia. Para él, sin embargo, los presupuestos históricos no solo no tienen un carácter teológico de origen sino que, además, le niegan al mismo la posibilidad de su originalidad.

Cullman, conociendo la opinión de K. Barth, mostró su desacuerdo en su obra acerca del bautismo, a que éste tema sea tratado desde una perspectiva dogmática. Según él, esta es tarea de la exégesis y de la teología novotestamentaria.

A mediados del siglo XX, se inicia el tiempo de los exegetas que toman la iniciativa en la Teología. Los sistemáticos de la Teología tienen que ceder terreno a aquellos, no sin cierto malestar y críticas por lo que se aferran más a posiciones dogmáticas.

Con Bultman se inicia la búsqueda de la Palabra en su contexto existencial, aún cuando, que se sepa, no se ocupó de estudiar específicamente el tema del bautismo, si dió pautas que hicieron posible definir su marco histórico.

Ha sido Joachim Jeremias quien trajo un poco de ánimo a los defensores del bautismo infantil, después de las críticas de Barth, al afirmar que, con mucha probabilidad, los niños por pertenecer a la casa de los recién convertidos, ambos de Filipo y también de Corinto, Hechos 16.15; 18.8. y I Cor.1.6, también fueron bautizados. La probabilidad de que en el bautismo de toda una familia estaban incluidos los niños, se debe a que "oikos" gr. casa, se refiere específicamente a niños pequeños. Lothar Coenen. Dic. Teol. pág. 164.

A la afirmación anterior se debe añadir algo que tiene que ser tenido en cuenta: que los casos de bautismo de toda una familia se comprende únicamente en un ambiente en donde el bautismo y la conversión están muy ligados. op.cit. pág. 165.

La crítica de las formas de la exégesis, desarrollada por Bultman y Joachim Jeremias, ha hecho avanzar el debate sobre el bautismo de forma muy positiva, en la medida que ha ayudado a superar escúpulos teológicos y apriorismos dogmáticos. A partir de ahora las aporías ceden terreno en favor de argumentaciones sopesadas, menos patéticas y más reflexivas.

COMPONENTES ÉTICOS Y DOGMÁTICOS DEL BAPTISMO

La presencia de factores éticos en la práctica bautismal, ya se hacen evidentes en las iglesias novotestamentarias. Ahí está el precedente de Juan el Bautista con su negativa a administrar el bautismo a quienes no consideraba que eran dignos de él.

Quienes creen que el Bautista tiene una relación con la Comunidad de Qumra, ven aquí un elemento propio del Manual de Disciplina de la secta judía.

"Es importante el hecho de que las purificaciones de Qumram no tenían un significado meramente ceremonial. Cuando iban acompañadas de penitencia y de sometimiento a la voluntad de Dios tenían efectividad para la limpieza de la impureza moral".
Dicc. Teol. del NT. Lothar Coenen.

"La Comunidad de Qumram vive en la santidad sacerdotal, y todos sus miembros se someten a las prescripciones que les son propias. El baño de purificaciones es designado como "la santidad." Unas normas muy estrictas ponen en guardia que ningún impuro ponga mano en esa santidad". op.cit.pág. 167.

J. Jeremías dice que la proximidad de Qumram al lugar de actuación de Juan el Bautista, no es suficiente para relacionar el carácter de los bautismos entre sí. Dice que el bautismo de Juan es único, lo cual contrasta con los continuos baños de los esenios, por un lado, y por el otro que, de acuerdo con Josefo, niega expresamente que su bautismo tuviera que ver con el perdón de los pecados, a pesar de lo que dice Marcos 1.4.y paralelos. El llamamiento al bautismo por parte de Juan era para conversión y arrepentimiento, única condición para recibirlo, lo cual contrastaba con las múltiples abluciones de los esenios y sus exigencias de santidad.

Von Allmen cree que el bautismo de Juan implicaba compromisos morales y cambios de conducta como lógica consecuencia del arrepentimiento y el retorno a Dios ante la inminente aparición del

Mesías, Lucas 3.1ss. El hecho real es que, por un lado los esenios y, por el otro, la actividad de Juan representaban dos líneas diferenciales que surgen aquí y allá de nuevo a lo largo de la historia de la Iglesia. Una es la corriente de santidad sinérgica, y la otra, la profética, que responde más al poder de la Palabra y la Gracia.

En todo caso, el bautismo demanda una respuesta comprometida en su proclamación. El compromiso ético del bautismo es algo incontestable, no importa cuál sea la percepción que de él se tenga, tanto si es mística como racionalista. El bautismo es un acto en el que la fe está involucrada a un compromiso por parte de quienes lo demandan.

La práctica del bautismo, tanto para quienes tenían un origen pagano, a causa de las impurezas que había que superar para alcanzar los poderes divinos, como si fuera genuinamente cristiano, implicaba la demanda de un mejor conciencia ante sí mismo, o ante la divinidad, por parte de sus candidatos. I. Pedro 3.21.

Todos los teólogos concuerdan en el pensamiento de que el bautismo, afecta y penetra en todas las áreas de la vida cristiana, así como también está presente en todos los artículos de la fe. Es absurdo desligar lo ético de lo dogmático, ya que en el bautismo, como en ningún otro acto de fe están estrechamente ligados, tanto ésta como la actitud inherente a ella. Su vínculo es tan estrecho, como lo son los imperativos e indicativos en la misma Palabra del Evangelio.

"El que creyere y fuere bautizado será salvo"... Marcos 16.16. Esta cita junto con Hechos 2.38, relacionan el bautismo con la Palabra, el arrepentimiento y la fe, mucho más que en Mateo 28.19ss.

"El bautismo aparece como una señal indicativa que hace evidente la fe; mientras que en la formulación negativa se señala, solo si falta la fe, no el bautismo es cuando hay argumentos para la condenación" E. Schweizer.

"Arrepentios y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de pecados, Hechos 2.38. Las condiciones requeridas por el apóstol eran, primero arrepentimiento y después, el bautismo; es decir debían asumir una relación directa con Jesús, el Mesías, e identificarse con su movimiento". S.W.Burch.

"Dos condiciones pide Pedro para recibir el don del Espíritu Santo: arrepentimiento y bautismo en el nombre de Jesucristo. Pedro está pensando aquí, seguramente, en el bautismo de agua, tal cual lo hacían el Bautista y los discípulos de Jesús" H.Bruns.

Todos los teólogos consultados dan por supuesta la fe de los candidatos al bautismo, y su pertenencia o relación existencial, total o consciente con la persona en cuyo nombre son bautizados.

Si el bautismo es identificación, como todos reconocen, éste factor no debe faltar en ningún acto bautismal. El bautismo tiene que ver con estar y ser en Cristo. Supone la comunión real con Cristo, muerto y resucitado.

Si la inmersión tiene un sentido con la forma de bautizar es, precisamente el ser un indicativo de la globalidad del mismo; es decir, la inmersión de todo el hombre, en el todo de Cristo.

Con todo el bautismo no figura, ni ha figurado nunca en ninguno de los símbolos cristianos históricos. La razón se debe a que nunca se ha visto en el bautismo de agua objeto ni causa de la fe. Esta afirmación puede ser válida también respecto al bautismo del Espíritu.

Si, como se afirma en las confesiones, el bautismo es un medio de gracia. y no la gracia misma, ¿de dónde procede que las confesiones y los catecismos se extiendan tanto en detalles y particularidades acerca del mismo, complicando, no solo su aceptación, sino además, su propia liturgia?. Ahí está mistagogía del bautismo que, desde los "padres sagrados", pasando por toda la Edad Media, han hecho del bautismo y su administración, algo tan barroco, complicado y misterioso.

Consultar el Diccionario de Antiguüedades Cristianas del Abate Martigny en el artículo acerca del bautismo, es llegar a la conclusión de que, si eso es el bautismo cristiano, nada tiene que ver con Jesús de Nazaret; tiene que tratarse de otra cosa.

Conviene aligerar el bautismo y su enseñanza de la excesiva carga de conceptos teológicos y dogmáticos, que le hicieron perder la frescura propia de las verdades que son, y debieran seguir siendo, emblemáticos para el cristiano.

Habrä que preservar la práctica del bautismo, tanto el de adultos como el de infantes, de la unilateralidad sectaria y de la estrechez dogmática, a fin de que, en adelante, deje de ser un arma arrojada en las agrias disputas confesionales. Esto es todo un desafío para la cristiandad evangélica.

BAUTISMO Y BAUTISMOS

El bautismo de Jesús de Nazaret

El hecho de que Jesús mismo se sometiera al bautismo es un antecedente de mucho peso para un gran número de teólogos. Lo consideran como un acto de solidaridad con el hombre, el objetivo de su ministerio. Además su gesto es coherente con lo que a él le gustaba llamarse: el Hijo del hombre.

La fuerza del gesto de Jesús asumiendo su propio bautismo, supone un paradigma bautismal inspirador en toda actividad bautizadora posterior, a partir de la misma y primera comunidad de Jerusalem. Es como un precedente de todos los bautismos del AT, así como todos los que, en adelante se van a requerir en su nombre.

Quienes hasta aquí no habían visto nada nuevo en el bautismo de Juan, tendrán que convenir en que aquí se dan elementos originales que hacen del bautismo cristiano algo que inaugura un nuevo eón. "Toda potestad me es dada, por tanto id..." Así se inaugura una dimensión nueva a la expectativa que generaciones pasadas, paganas y judías, habían puesto en todos sus bautismos.

El hecho de que Jesús inauguró su ministerio asumiendo su papel de sirvo dejándose bautizar, significa, para el primero y, luego para todos sus seguidores, que su vida ha sido una "inmersión" en nuestra humanidad caída, y su bautismo toma un sentido vicario. Cuando Jesús pregunta a sus discípulos si podían ser bautizados de "su bautismo", ayuda a comprender lo que estaba pensando de su propio bautismo.

Si el bautismo de Juan es un llamamiento a un cambio de actitud frente a Dios, el de Jesús es mas bien una propuesta de una manera nueva de vivir y de servir en el ámbito del Reino que ha traído consigo. Al fin el bautismo de Juan conduce inevitablemente al de

Jesús, como dos bautismos que se integran y suponen un "novum" del original bautismo cristiano.

No conviene hacer mucha distinción entre un bautismo y el otro, ya que, en un determinado momento histórico, la cristianidad visualiza los dos como el cumplimiento de la justicia del Reino. La fuerza semiótica de estos acontecimientos fundantes no puede ser contrarrestada por mucha teología dialéctica que se les eche encima.

Jesús se encuentra con una comunidad bautizadora, y sin más, se inserta en ella, asumiendo su significado para trasladarlo más allá de lo que los esenios, prosélitos judíos y demás candidatos al bautismo podían esperar.

El bautismo de Jesús, según J. Jeremías, causó indignación por lo que suponía de sometimiento al Bautista, dejándose bautizar por él. Los teólogos también encuentran dificultad en que Jesús se sometiera a un bautismo para "remisión de pecados". Marcos 1.4.

Lo que parece claro es que Jesús reconoció que el bautismo de Juan era de Dios, Marcos 11.30 y paralelos. Por esta razón muchos no entienden por qué si el Maestro da por válido el bautismo de Juan, cómo es que sus discípulos, más tarde, "rebauticen" a los convertidos en el nombre de Jesús.,cf. Hechos 19.5 y paralelos.

Jesús, sin embargo, no tuvo inconveniente en recibir a los discípulos de Juan, sin más, como sus discípulos, sin someterlos primeramente a un nuevo bautismo en su propio nombre, siendo muy probable que antes habrían sido bautizados en el bautismo de Juan.

La coherencia de Jesús con su propio pensamiento se hace notoria; si el bautismo de Juan era de Dios, como creía, por que razón iba a someter a sus discípulos a un nuevo bautismo, pesar de que, como cree J. Jeremías, el bautismo de Juan era de expectativa, mientras que el de Jesús era de cumplimiento.

Los autores de los cuatro Evangelios dan importancia al bautismo de Jesús y relatan detalles que se dieron en él, como son el hecho de la misma inmersión en el agua, el descenso del Espíritu y la declaración del Padre. Todos estos elementos se ven integrados, de una forma u otra, en la enseñanza apostólica acerca del bautismo de Cristo.

El bautismo en Pedro, Pablo y las comunidades de Jerusalén y Samaria.

Parece ser que los discípulos en Jerusalén consideraban el bautismo de Juan como una iniciación de un movimiento que comienza con él y culmina con el del Maestro. Hechos 1.22.

La exigencia del bautismo para poder seguir el movimiento iniciado, sigue la pauta del Bautista asumida por Jesús, incluyendo ahora, además el perdón de los pecados en su nombre y la recepción del Espíritu que ya había sido anunciada por el mismo Juan, cuando bautizaba con agua en el Jordán. Hechos 2.38.

La actividad bautizadora paralela de Juan y de Jesús, Juan 3.22 ss, no se presenta como cosa problemática ni con carácter competitivo, como pudiera ser entendida por la puntualización de Juan 4.1.

El movimiento bautizador pasa de Jerusalén a Samaria con Felipe. Allí se precisa que se bautizaban hombres y mujeres, Hechos 8.12, cosa insólita, ya que quienes habían quedado excluidas por la circuncisión, ahora se integran en la nueva "kajal Yavé", (hebr: congregación de Yahvé), recién inaugurada por el Mesías.

Lo que parece claro es que, tanto en Jerusalén como en Samaria y otras iglesias y misiones a las que va llegando el Evangelio, el bautismo se administraba después que la Palabra encontraba una respuesta de fe. Hechos 2.41; 8.12; y 10.47,48.

Ni Jesús, ni tampoco Pablo, ven en la administración del bautismo el objetivo fundamental de sus ministerios. Se sabe que Jesús no bautizaba, sino sus discípulos, Juan 4.2 y, Pablo dice no recordar si bautizó a alguien más que a un par de personas. I. Corintios, 1.14-17.

Los exegetas, hasta hoy, no han podido dar una respuesta aceptable al "rebautismo" de Efeso, promovido, nada menos que por Pablo, Hechos 19.3-5. Este precedente ha sido esgrimido por anabaptistas para defender sus tesis. Calvino dijo: que el segundo bautismo era el bautismo en el Espíritu, con lo que se libra de una interpretación bautista para derivar en otra que puede resultar discordante y ofensiva con los pentecostalistas.

En un comentario posterior, que también hace Calvino, de la epístola a los Hebreos, dice: " Lo expresado aquí concuerda con el tiempo apostólico, y sólo con ese, en forma particular; " Bautismos", al estar en plural, ha sido un punto difícil para muchos. Empero hay una razón especial para esto en una epístola como la de Hebreos. Sin duda de ninguna clase, algunos de ellos habían sido bautizados por Juan, siendo bautizados poco después de nuevo en el nombre de Cristo. Hechos 19.5.

Los que nos fueron bautizados bajo un nombre u otro, sin duda lo fueron indudablemente en el nombre de la Trinidad. Con este comentario, Calvino, aparte de dar una interpretación diferente que en la Institución, no aclara la cuestión de "los bautismos", sino más bien advierte que se puede volver a bautizar.

En todo caso, Calvino niega que hayan sido bautizados de nuevo, ya que él reconoce el bautismo de Juan como un verdadero bautismo. De esta forma en la Institución enseña que la ignorancia no anula el anterior bautismo, no importa si ha sido administrado sin la verdadera doctrina y que, por lo tanto, no debemos ser bautizados de nuevo, ni siquiera en la verdadera religión en la que ahora somos instruidos. Institución de la Religión Cristiana Lib. IV. Cap. XV. pág. 1039. Hasta este punto llegan los apriorismos dogmáticos escolásticos de Calvino en cuanto al bautismo como sacramento.

La práctica del bautismo era una forma de identificarse con un profeta, un movimiento religioso o con alguna doctrina determinada. No se había desarrollado todavía ningún escrupulo dogmático religioso acerca del bautismo por la ausencia de carácter sacramental. El bautismo como signo exclusivo, sólo para un propósito, no era conocido en los tiempos de Jesús. Tenía, eso sí un sentido subjetivo y significaba siempre, una adhesión personal, sin ninguna trascendencia institucional.

Es de conocimiento general que la teología del NT., constata diversas formas de bautismos, como son: El bautismo de Noé, el bautismo de la nube y del mar, el de los lavamientos ceremoniales (también llamados bautismos), el de los prosélitos del judaísmo, el del arrepentimiento, el del perdón de los pecados, el que se hacía en el nombre de Jesús, el bautismo del Espíritu y el bautismo por los muertos; por mencionar sólo los bautismos que se citan en las Escrituras.

El testimonio novotestamentario no da lugar al conflicto eclesial acerca del anabautismo, antes al contrario, se refiere a los bautismos en plural, así como a las doctrinas acerca de los mismos con toda naturalidad, sin levantar ninguna polvareda ni ánimo adverso. En todo caso, Pablo dice que discutir acerca de esto es una señal de inmadurez, ya que las doctrinas de bautismos son solo rudimentos de la fe. Hebreos 6.2.

Conflicto eclesial

"Nos sorprende lo de "doctrina de bautismos" por el uso plural del mismo. Pero el apóstol elige esta expresión a causa de que en el tiempo precristiano ya se conocían los ritos bautismales de las religiones místicas; además también conocían los bautismos de los no israelitas que tenían la fe en Yahvé y los bautismos levitas del AT." Fritz Laubach. Brief. a.d.Hebräer.pág.116ss.

El Bautismo de bautismos. Efesios 4.5.

Se hace necesario recoger y sintetizar todos los bautismos en uno que puedan incluirse en lo que el NT califica como el único bautismo o, para usar la expresión de Efesios mismo, "un sólo bautismo" para desarrollar el sentido al que se refiere esta cita.

Para todos los exegetas consultados, este bautismo es una referencia muy clara al bautismo de Cristo. Romanos 6.3.

Cuando se hace referencia a Efesios 4.5, muchos están de acuerdo en que se trata de la alusión que Pablo hace al bautismo de Cristo. Así lo interpreta F. Rienecker.

Otros dicen que es una referencia al bautismo en el Cuerpo de Cristo, según I. Cor. 12.13ss. Así G. Zwyernert.

E. Trenchard y B. Weiss, dicen que se trata del bautismo en el Espíritu. M. Tolber y R. Erdman lo relacionan con la identificación con Cristo en su muerte.

Por último W. Barclay, dice que se refiere a la confesión pública de Jesucristo. Este último añade que, si a algo se refiere es a la entrada a la iglesia cristiana en la forma conocida de entonces, el bautismo de adultos.

En lo que todos os exegetas coinciden es, en decir que no se refiere a una sola forma de bautizar. Ningún exegeta riguroso entiende el texto de Efesios, como una referencia al acto o ceremonia del bautismo.

Las conclusiones que todos los bautismos, en la forma que sean, se refieren a uno solo, que es el bautismo de identificación de Cristo con nuestra condición miserable, por cuyo acto se convierte en sepulcro universal para toda la humanidad.

En todo caso, para todos los hermeneutas, el texto de Efesios no hace ninguna referencia al bautismo de los creyentes sino al de Jesús mismo.

En la teología y en la iglesia, importa arribar a la concepción cristocéntrica del bautismo. "Bautismo en Cristo, esta expresión tan típica de Pablo está muy lejos de ser el pensamiento de una determinada praxis o ceremonia bautismal.

El bautismo en Cristo, es el bautismo que sí, forma parte del kerygma de la iglesia cristiana. El bautismo en agua, no importa cuándo y en qué forma se dé, no es materia de fe ni de proclamación, como no sea en las sectas, ya que, por otro lado, nadie puede reclamar para su propia iglesia y doctrina, la realización del bautismo en Cristo.

"¿Podéis ser bautizados de este bautismo... ?"

Esta pregunta que se hace a los ya bautizados. Jesús quiere llevar a los discípulos del signo a la significación, objetivo real de todos los bautismos que quieren calificarse de cristianos y que puedan hacerse con dignidad en su Nombre.

Converdría a las iglesias que se dotaran de una mayor libertad en la praxis bautismal, como también de un riguroso empeño en la fidelidad a la esencia misma del Bautismo de todos los bautismos, el bautismo en Cristo Jesús. Con apicléis o sin ella, el bautismo en agua no debiera ser calificada de carácter indeleble, como sostienen todavía los escolásticos y el Nuevo Catecismo de la ICAR, arts. 1238 y 1272.

Todo eso no son más que fantasías sacramentalistas medievales. El agua no puede hacer al cristiano, tampoco le otorga una nueva naturaleza. Sin el bautismo en Cristo, al que se refiere Romanos 6.1ss., el genio y la figura del hombre viejo, le seguirán hasta más allá de la sepultura.

Las confesiones de fe que reconocen en el bautismo un carácter sacramental, dan como razón para la no repetición del bautismo su pretendido carácter indeleble. Lo que no se comprende es que este carácter le sea reconocido por confesiones de corte reformado, cuando, en primer lugar no es un principio que enseñe la Escritura y, en segundo lugar, se trata de una premisa de la filosofía escolástica no compartida por la mayoría de las iglesias protestantes.

Sería algo muy racional, intentar apoyar el apriorismo dogmático del carácter indeleble con alguna escritura bíblica, ya que muchas iglesias reformadas se apoyan en esto para su oposición a la administración de más de un bautismo de agua

Otra razón que se aduce para la no repetición del bautismo el mal nombrado "rebautismo", es la de, no tomar el nombre de Dios en vano. A este argumento puede plantearse la cuestión: ¿Cuándo se podría tomar el nombre de Dios en vano, cuándo se bautiza a un niño o cuando se bautiza a un adulto?

Por otro lado, siendo que las iglesias participaban de diversas doctrinas acerca del bautismo, ¿no habría lugar ahora para la aceptación de una praxis bautismal que tolere el bautismo del Pacto para los hijos de creyentes recién convertidos y, el bautismo de la fe personal para los adultos ?

NECESIDAD DE UN CONSENSO ECUMENICO DEL BAUTISMO

Es una notoria necesidad entre los teólogos de distinta tendencia y de las diversas confesiones cristianas, así como de los comentaristas; también por parte de los movimientos eclesiales de convergencia ecuménica.

Con este fin loable habría que formular una nueva dialéctica para hablar tanto del bautismo como de la santa cena y los ministerios cristianos.

Sería útil despojarse de las viejas expresiones estereotipadas y de conceptos medievales que no hacen más que complicar el diálogo en éstos temas de vital importancia.

Ayudaría también una buena disposición a renunciar a toda formulación vaga, misteriosa o confusa que dificulte una mínima comprensión, como es el caso del término sacramento.

P.Ch.Marcel lo reconoce, cuando dice que es imposible que los teólogos puedan servirse del término sacramento, sin correr el riesgo de caer en confusiones. Marcel mismo propone cambiar la palabra o precisarla más. Desde luego, lo primero será lo mejor, ya que lo segundo ya fue intentado por los reformadores con resultados nada satisfactorios.

Renunciar al término "sacramento", supondría caer en un "horror vacui" que dejaría descolgados a muchos teólogos tradicionales; obligaría a la corrección de teologías con perfiles escolásticos y, supondría también un alto precio a pagar. Con todo se haría un buen servicio al Evangelio y quedaría honrada la expresión tan querida por muchos de: "ecclesia reformata semper reformanda".

El déficit en reflexión teológica de las iglesias "inmersionistas", especialmente aquellas que imponen el bautismo como una condición para la salvación y la pertenencia a la iglesia "verdadera", se veía

compensado con el superávit de aquellas otras que se han pasado cargando demasiado las tintas en cuanto a su teología del bautismo. A lo largo de esta reflexión se ha pretendido demostrar la dimensión eclesial de la discusión acerca del bautismo, por lo que la ordenación de una nueva praxis bautismal sería muy importante para la ecumenicidad de la iglesia.

Se necesita detener la secularización del bautismo, es decir, que nos quede reducido a un mero acto social o a un rito sin sentido. Todos somos responsables de lograrlo.

Es muy curioso observar que el camino que conduce al secularismo pasa por el sacramentalismo, algo digno de ser analizado por teólogos, antropólogos y sociólogos.

CONSIDERACION DE LOS TEXTOS DEL BEM 75 Y LIMA 83

En primer lugar, se han de hacer algunas consideraciones de carácter general en cuanto al BEM abreviado de Bautismo, Eucaristía y Ministerio, temas bíblicos consensuados a nivel intereclesial e internacional en España y en Lima en los años 75 y 83 respectivamente.

Como quiera que se publicaron dos textos, uno en Salamanca, en el 76 y otro en Barcelona en el año 83, he tenido que decidirme por uno de ellos para realizar este trabajo. El texto elegido es, naturalmente el último de 1983, que recoge el texto de Lima, y es la última formulación sobre el tema de los sacramentos, en el que se pide una respuesta de las iglesias que integran la Comunidad del Concilio Mundial.

Con todo quiero referirme a ambos textos para analizar algunas diferencias que constatan el progreso en el diálogo sobre estas cuestiones.

Lo más destacado entre los dos textos es el de la terminología empleada. Mientras en el texto del 75, el término sacramento aparece 14 veces, en el del 83, de Barcelona se emplea sólo una vez, en la pág. 18, refiriéndose al bautismo.

En el texto del 83 se advierte un cambio, tanto en la terminología como en ciertos conceptos de carácter más sacramental. En cierta forma se responde así a ciertas críticas que la Alianza Evangélica Mundial hizo del texto a requerimiento del mismo Concilio Mundial.

El texto de Barcelona, en atención a la recomendación que se hacía en el primer texto de Salamanca. Se aprecia un esfuerzo para adecuar el lenguaje a las exigencias de nuestro tiempo, en vista a que: "las diferencias sobre los sacramentos han sido formuladas en una época determinada".

Estos planteamiento teológicos nuevos, responden a las inquietudes de los cristiano nacidos de nuevo, por un lado y, por el otro, a la

La reflexión, a veces un poco agria, que se produjo ya en la Iglesia Reformada francesa y, mucho antes, en la de Escocia, están respondiendo al desafío que los textos ecuménicos están suponiendo para las iglesias.

La invitación que ya se hacía en el texto del 75, a que todas las iglesias volvieran a examinar sus convicciones y las formas heredadas, parece ser que ha sido atendida.

Los textos del Concilio Mundial de las Iglesias, fruto de muchas consultas y debates teológicos, de las aportaciones de las iglesias nacionales integradas en el movimiento ecuménico, de las reflexiones de la Alianza Evangélica Mundial, que sin duda han sido tenidas en cuenta, son exponente de que algo se está moviendo en el sentir de los teólogos cristianos, a favor de un cambio en el área de los sacramentos.

Los dos textos son indicativos del avance que ha habido desde el 75 al 83, en la comprensión y el esfuerzo realizado entre los teólogos acerca de los sacramentos.

El texto más antiguo no cita expresamente que el bautismo no debe ser repetido, como lo hace el de Barcelona 83, pág. 18; sin embargo éste califica al bautismo de "único" y nunca repetido, pág. 13.

El texto del 75 pide comprensión (comprensión), mientras que el de Lima dice que las iglesias han sido capaces de alcanzar unos acuerdos teológicos sustanciales.

Mientras que el texto de Salamanca advierte que el BFM no es un "consensus", reconociendo que no se ha encontrado una solución suficiente a nivel teológico para superar las divergencias, el texto de Lima expresa la esperanza en numerosas convergencias teológicas logradas.

lamentable situación en la que se encuentran las iglesias nacionales históricas. La corriente de abandono de las iglesias parastatales alarma a sus mismos dirigentes. Este es el caso de la Iglesia Evangélica de Alemania, EKD.

Parece ser que en nuestras iglesias tradicionales de corte reformado, en la Península Ibérica también se percibe esta inquietud ya que se están dando nuevas formas de bautismo y, aún de "rebautismo" que producen cierto malestar, comprensible en iglesias que siempre han procurado la unidad, desde los tiempos de los primeros misioneros franceses, ingleses y alemanes desde los tiempos de la llamada Segunda Reforma.

El documento BEM, Lima, recomienda retornar a las fuentes primeras, es decir la tradición del Evangelio atestigüado por las Sagradas Escrituras, pag.7, e invita, también al abandono de las posiciones del pasado. op.cit. pag.7.

El texto de Lima es bastante escriturario, por la anterior declaración y, además, cuando dice, refiriéndose al consenso deseable que: "un tal consenso está enraizado en la comunión fundamentada en Cristo y el Testimonio de los Apóstoles". pag.6 de la Introducción.

El texto de Lima 83, representa las convergencias teológicas significativas que la Fe y Constitución han discernido y formulado, pag. 7 op.cit.

Por todas estas razones señaladas en el estudio que precede y los dos textos del BEM, teniendo en cuenta las implicaciones éticas y el compromiso personal que supone el bautismo cristiano, según Lima 83, me permito hacer las siguientes recomendaciones, que resumo en los siguientes puntos:

RECOMENDACIONES PARA UNA PRAXIS BAPTISMAL

- I. Los padres y creyentes tienen el privilegio y el derecho de administrar el bautismo a sus hijos, siempre que manifiesten fe en las Promesas de Dios para los hijos y deseen entrar en el Pacto de la Gracia .
- II. Los padres que bauticen a sus hijos, en base a las promesas que Dios hace a los niños, deben darles testimonio de lo que han hecho con ellos cuando eran niños e invitarles a hacer su propia confesión de fe e identificarse con el bautismo.
- III. Asimismo tienen derecho al bautismo todos los adultos que lo soliciten, aun que hayan sido bautizados de niños. El bautismo de fe confirma el bautismo del pacto.
Se debiera enseñar que un segundo bautismo no es obligatorio para la pertenencia a la iglesia. En cada caso se respetará la conciencia de la persona.
- IV. Se respetará la libertad de los padres de no bautizar a sus hijos si su convicción es del bautismo de adultos, y opten o no por una presentación infantil.
- V. Por ser el bautismo privilegio de la fe, no una obligación, los creyentes no bautizados tienen derecho a formar parte de la iglesia tras una profesión de fe en Cristo.
- VI. La Iglesia debe estar dispuesta a bautizar y, o presentar, a los niños sobre la base de las promesas de Dios.
- VII. Las iglesias no debieran poner ningún impedimento para que la praxis baptismal se con libertad de conciencia, tanto de los ministros, como los candidatos al bautismo, padres y familia-res.

Las iglesias que tienen vocación de unidad eclesial, debieran acoger como válidas las formas litúrgicas y actos bautismales diversos que tienen las iglesias de acuerdo a la ecumenicidad de la fe cristiana, la tolerancia y el respeto mutuo.

La variedad de formas de entender y aplicar el bautismo dentro del protestantismo suponen una riqueza propia de las iglesias libres que se corresponde así, con otras muchas manifestaciones del Evangelio de la Gracia, a la diversidad de culturas y de los pueblos en donde ha encontrado arraigo.

- Además de las Biblias de diversas versiones, Enciclopedias y Dicionarios bíblicos pertinentes, se han consultado los siguientes textos:
- Brief an die Epheser. William Barclay. Aussaat Verlag. Wupp. 1970.
 Brief an die Hebräer. Laubach. Brockhaus Verlag. Wupp. 1972.
 El Bautismo Cristiano. Dr. Daniel Vidal. Lit.IFE 1964.
 Bautismo Eucaristía y Ministerio. Dial. Ecum. Salamanca. 1975.
 Bautismo, Eucaristía y Ministerio. Edic. Facult. Teol. Barcelona. 1982.
 Bautismo El Sacramento del Pacto. P.Ch.Marcel. Edit. Lit.Ref. 1969.
 Catecismo de la Iglesia Católica. Assoc. Edit. Cat. Madrid. 1992.
 Cautividad Babilónica de la Iglesia. Lutero. Lib. Nac. Ext. Madrid.
 Comentario Exegetico. Dr. JM González Campa. Clie. 2002.
 Confesión de la Iglesia, La. J.C. Janse. Fund. Edit. Lit. Reform.
 Corrientes Teol. Contemporáneas. Hugh-Mackintosh. Metop. 1964.
 Crítica Religiosa. Karl-Heiz Weger. Herder. Barcelona. 1986.
 Dicionario de la Historia de la Iglesia. M.Nelson. Edt. Caribe. 1989.
 Epistola a los Efesios. Dr. Trenchard. Edit. Lit. Biblica. Madrid 1980.
 id. de Hoke Smith. Malcom. Tolbert. C.B. Pub. Buenos Aires. 1964.
 id. de Ch.R. Erdman. Tell. Grand Rapids. Usa. 1966.
 Epistola a los Hebreos. J. Calvino. Publ. la Fuente. México 1960.
 Evangelischer Erwachsen Katechismus. Verlag. Hamm. 1975.
 Hermenéutica y Estructuralismo. Paul Ricoeur. Aurora. B. Aires. 1975.
 Historia de la Filosofía Europea. A. Weber. Edit. Jorro. Madrid. 1914.
 Jerusalem en tiempos de Jesús. J. Jeremias. Cristiand. Madrid. 1977.
 Institución de la Religión Cristiana. J. Calvino. Fund. Lit. Ref.
 Kirchliche Dogmatik. Karl Barth. Ev. Verlag. Zürich. 1944.
 Kompendium der Kirchengeschichte. K. Heussi. Verl. Mohr. Tüb. 1933.
 Schrift Auslegung, Epheser. L. Schmied. Klotz Verlag. Basl 1961.
 Teología del Nuevo Testamento. J. Jeremias. Sigüeme. Salamaca. 1980
 Una Respuesta Evangélica al BEM. Comi. Teol. Alianza Evangélica

Bibliografía: